

**TABLEROS DE FIBRAS, S. A.**

*Pago de Intereses «Emisión de Obligaciones simples Tafisa-1998»*

Se pone en conocimiento de los Señores obligacionistas que el próximo 19 de mayo de 2003 se procederá al pago trimestral de los intereses de la emisión de obligaciones referida (Código ISIN ESO277080026), por un importe de 520,04 euros brutos por obligación.

El abono de los intereses netos, tras deducir la retención a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades, será realizado a través de las entidades financieras miembros de Espaclear, contra la presentación por los legítimos titulares del documento acreditativo de su propiedad, actuando como entidad pagadora el Banco Español de Crédito, calle Mesena, 80, Madrid.

Tres Cantos, 5 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Luis Robledano Ortega.—18.070.

**TAM MOTOR, S. A.  
(Sociedad absorbente)****GANDAI, S. A.  
(Sociedad absorbida)****LLONDAI AUTO, S. L.  
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades «Tam Motor, Sociedad Anónima»; «Gandai, Sociedad Anónima», y «Llondai Auto, Sociedad Limitada», celebradas los días 12, 13 y 15 de marzo de 2003, respectivamente, aprobaron, por unanimidad, en todas ellas, la fusión de dichas Compañías mediante la absorción por «Tam Motor, Sociedad Anónima» de «Gandai, Sociedad Anónima», y «Llondai Auto, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscritos por los Administradores de las sociedades intervinientes que fue depositado con fecha 11 de marzo en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 28 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de «Tam Motor Sociedad Anónima»; «Gandai, Sociedad Anónima», y «Llondai Auto, Sociedad Limitada», Manuel Aguado Burgaz.—18.901. 2.ª 16-5-2003

**TELUÁN INVERSIONES DOS, S. L.  
(Sociedad cedente)****TILMÓN ESPAÑA, S. A.  
(Sociedad cesionaria)***Anuncio de cesión*

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la mercantil Teluán Inversiones Dos, S.L., celebrada el día 14 de Abril de 2003, acordó, por unanimidad, la cesión global de su Activo y Pasivo a la entidad Tilmón España, S.A., con C.I.F. n.º A-79.434.965 y domicilio social en Madrid, calle Ventisquero de la Condesa, n.º 7, titular de la totalidad de las participaciones de la cedente, ajustándose la operación al Balance Final de liquidación cerrado a 31 de Marzo de 2003, y produciendo efectos contables a partir del 31 de Marzo de 2003.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades participantes en la cesión, a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el relativo a la oposición a la misma en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del referido acuerdo de cesión.

Madrid, 23 de abril de 2003.—El Administrador de Teluán Inversiones Dos, S.L., D. Luis Jerez Fernández.—18.169.

**TENIS KEY CLUB, S. A.***Junta general ordinaria*

Se convoca en el domicilio social sito en el Cami Riuet, s/n de Gavá para la celebración de la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 30 de mayo de 2003 a las 12 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el día 31 de mayo de 2003, bajo el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación de cuentas anuales y del Informe de Gestión del ejercicio 2002 y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como del informe de gestión.

En Gavá, 11 de mayo de 2003.—Doña Ana María Ortiz de Zárate. El Presidente del Consejo de Administración.—20.572.

**TENORIO 98, SOCIEDAD  
DE INVERSIÓN MOBILIARIA  
DE CAPITAL VARIABLE,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 4 de Junio de 2003, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y 5 de Junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Participaciones significativas.

Sexto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 18 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración Doña Patricia Aguirre Lippelheide.—20.517.

**TERRENOS ALAMEDA, S. A.***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará el próximo día 5 de Junio de 2003, a las 19,30 horas en primera convocatoria, en el domicilio social Paseo de la Alameda de Osuna, 52 y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 6 de Junio, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

Primero.—Aprobación si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 2.002.

Segundo.—Informe de los censores de cuentas y nuevos nombramientos para el próximo ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

A partir de la convocatoria de la Junta General, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 5 de mayo de 2003.—Por el Consejo de Administración, Antonio Ros Felip.—18.481.

**T.H.B. HOTELS, S. L.  
(Sociedad absorbente)  
CLUB EUROCALAS, S. L.  
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas Generales Universales, celebradas el 31 de Marzo de 2003, acordaron, por unanimidad, la fusión de las entidades T.H.B. Hotels, S.L. y Club Eurocalas, S.L., lo que implica la extinción de la última y la transmisión de su patrimonio social a la primera, de acuerdo con el balance de fusión cerrado en fecha 31 de Diciembre de 2002, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad que se extingue.

El presente acuerdo de fusión se ha adoptado conforme al proyecto de fusión de fecha 6 de Marzo de 2003, depositado en el Registro Mercantil de Mallorca.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar de forma expresa:

—El derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener, en el domicilio social de dichas entidades, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión.

—Que los acreedores podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta General.

Palma de Mallorca, 15 de abril de 2003.—El Administrador Único de T.H.B. Hotels, S.L., D. Francisco Miralles Fornes y el representante del Administrador Único de Club Eurocalas, S.L., T.H.B. Hotels, S.L., D. Francisco Miralles Fornes.—19.071. 2.ª 16-5-2003